



Bruselas, 19.9.2013  
COM(2013) 640 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL  
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

**Segundo informe sobre la aplicación de los planes estratégicos nacionales y las  
directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (2007-2013)**

{SWD(2013) 335 final}

## ÍNDICE

1.	Contexto y panorama general.....	4
2.	Aplicación de las prioridades de la Unión Europea.....	8
3.	Perspectivas.....	15

# INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

## Segundo informe sobre la aplicación de los planes estratégicos nacionales y las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (2007-2013)

Este es el segundo informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la aplicación de los planes estratégicos nacionales (PEN)<sup>1</sup> y las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (2007-2013)<sup>2</sup>.

Este informe de la Comisión<sup>3</sup> se basa en el análisis y la evaluación de los informes resumidos presentados por los Estados miembros en 2012<sup>4</sup>, de la demás información disponible, en particular los indicadores financieros y físicos comunes de seguimiento, así como determinadas conclusiones de la red europea de desarrollo rural.

Ofrece un resumen de la evolución, las tendencias y los desafíos principales existentes hoy en día en relación con la aplicación de los planes estratégicos nacionales y las directrices estratégicas de la Unión Europea.

Es importante señalar que los datos recopilados en los informes de síntesis de 2012 presentados por los Estados miembros comprenden desde el principio del período de programación en 2007 hasta finales de 2011. También se tienen en cuenta en el presente informe las adaptaciones realizadas en los planes estratégicos nacionales y en los programas de desarrollo rural asociados tras el «chequeo» de la PAC y el Plan Europeo de Recuperación Económica<sup>5</sup>, que se finalizaron en 2010.

---

<sup>1</sup> Véase el título II, capítulo II, del Reglamento (CE) n° 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

<sup>2</sup> Decisión del Consejo, de 20 de febrero de 2006, sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (período de programación 2007-2013) (2006/144/CE).

<sup>3</sup> Véase el artículo 14 («Informe de la Comisión») del Reglamento (CE) n° 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005.

<sup>4</sup> Véase el artículo 13 del Reglamento (CE) n° 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005. En los informes de síntesis se exponen los avances registrados en la aplicación de los planes estratégicos y objetivos nacionales y su contribución a la aplicación de las directrices estratégicas de la Unión Europea.

<sup>5</sup> Véase [http://ec.europa.eu/agriculture/healthcheck/index\\_fr.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/healthcheck/index_fr.htm) para obtener información sobre el «chequeo» de la PAC y el Plan Europeo de Recuperación Económica, así como para acceder a la legislación asociada adoptada en 2009.

## 1. CONTEXTO Y PANORAMA GENERAL

### 1.1 Prioridades de desarrollo rural de la Unión Europea para el período de programación 2007-2013

En febrero de 2006, el Consejo de la Unión Europea adoptó las directrices estratégicas de desarrollo rural para el período de programación 2007-2013<sup>2</sup>, que contemplaban tres prioridades temáticas principales:

***Mejora de la competitividad del sector agrícola y forestal.*** El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER<sup>6</sup>) debe contribuir a que el sector agroalimentario europeo sea un sector fuerte y dinámico, centrándose en las prioridades de transferencia de conocimientos, modernización, innovación y calidad en la cadena alimentaria y en los sectores prioritarios de inversión en capital físico y humano. Las medidas del «eje 1» han de contribuir principalmente a la consecución del objetivo de competitividad de los programas de desarrollo rural.

***Mejora del medio ambiente y del entorno rural.*** Con objeto de proteger y mejorar los recursos naturales y los paisajes de las zonas rurales de la UE, los recursos asignados a este eje deben contribuir a tres ámbitos prioritarios de la UE: biodiversidad, preservación y desarrollo de los sistemas agrarios y forestales de gran valor medioambiental y de los paisajes agrarios tradicionales, agua y cambio climático. Las medidas del «eje 2» de los programas de desarrollo rural han de contribuir principalmente a la consecución del objetivo de medio ambiente.

***Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y fomento de la diversificación de la economía rural.*** Los recursos que se asignen a la diversificación de la economía rural y a la mejora de la calidad de vida en el medio rural deben contribuir a la prioridad básica de crear oportunidades de empleo y condiciones propicias para el crecimiento en esos ámbitos. Las intervenciones deben ir encaminadas principalmente a fomentar la capacitación, la adquisición de cualificaciones y la organización, con miras a la implementación de estrategias locales y a conseguir que las zonas rurales sigan siendo atractivas para las generaciones futuras. Cuando se promueva la formación, la información y el espíritu empresarial, debe prestarse especial atención a las necesidades específicas de las mujeres, de los jóvenes y de los trabajadores de edad avanzada. Las medidas del «eje 3» de los programas de desarrollo rural deben contribuir principalmente, junto con las del eje 4, a la consecución de los objetivos generales de desarrollo rural.

Además de las prioridades temáticas, las directrices estratégicas destacaban la necesidad de:

– ***Desarrollar la capacidad local de creación de empleo y diversificación***, al mismo tiempo que se contribuye a la consecución de los objetivos prioritarios. Este eje horizontal, denominado también «eje Leader» (el eje 4), debe desempeñar un importante papel en la mejora de la gobernanza y la movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales a través de estrategias de desarrollo local.

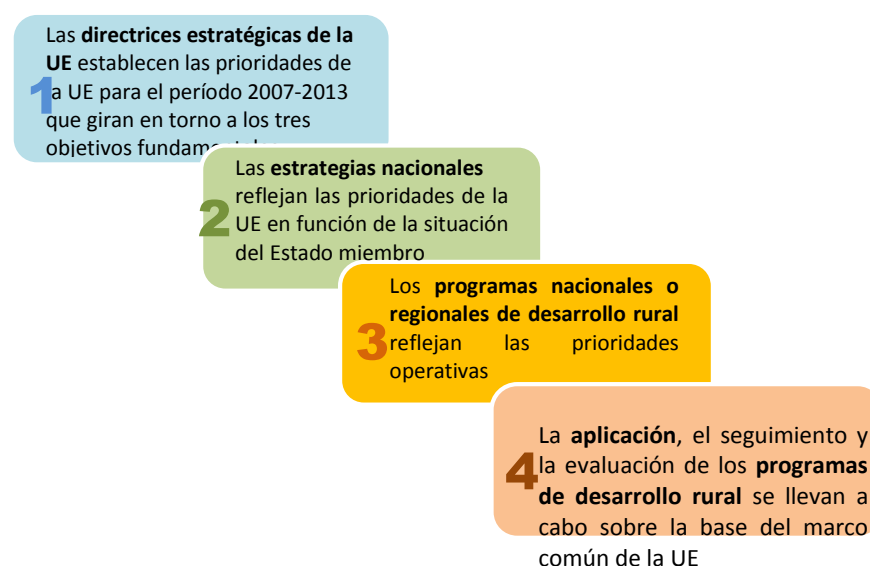
---

<sup>6</sup> Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

– **Garantizar la coherencia de la programación.** Deben potenciarse las sinergias entre los diferentes ejes y dentro de ellos mismos. Si procede, se deben tener en cuenta e integrar otras estrategias de la UE. Es preciso movilizar los medios para mejorar la gobernanza y la aplicación de las estrategias. En particular, sería conveniente crear redes europeas y nacionales de desarrollo rural que funcionen como plataformas de intercambio de buenas prácticas y conocimientos sobre todo lo relacionado con la elaboración, gestión y aplicación de estrategias entre las partes interesadas.

– **Complementariedad entre los instrumentos de la Unión Europea.** A fin de alentar las sinergias entre la política estructural, la política de empleo y la política de desarrollo rural, los Estados miembros deben velar por que las actuaciones financiadas con cargo a los diferentes fondos de la UE sean complementarias y coherentes entre sí.

Estas directrices estratégicas establecieron el marco para la definición de los planes estratégicos nacionales de los Estados miembros, que traducen las prioridades de la UE en prioridades nacionales y sirven, a su vez, de referencia para la elaboración de los programas de desarrollo rural. Estos programas materializan las prioridades a través de una serie de medidas reunidas en torno a los ejes definidos (véase la tabla 1<sup>7</sup> que recoge la lista de medidas de cada eje). Los programas pueden ser nacionales o regionales y fueron aprobados por la Comisión en 2007 y 2008. La aplicación de cada uno de los programas de desarrollo rural se somete a un proceso de seguimiento y evaluación efectuado con arreglo al Marco común de seguimiento y evaluación (MCSE).



## 1.2 Presentación general del presupuesto inicial y los objetivos operativos

El presupuesto global del FEADER ascendía a 96 200 millones de euros<sup>8</sup> para todo el período de programación 2007-2013, tras sumar 4 950 millones del «chequeo» de

<sup>7</sup> Todos los cuadros se presentan en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión.

<sup>8</sup> Desde 2007, se ha incrementado el presupuesto del FEADER para el período de programación 2007-2013 (en particular, para el «chequeo» y el PERE) a 96 200 millones de euros.

la PAC y del Plan Europeo de Recuperación Económica. A fin de garantizar una estrategia equilibrada, el FEADER establece la contribución mínima para cada eje temático aplicable a cada programa de desarrollo rural (el 10 %, el 25 % y el 10 % para los ejes 1, 2 y 3, respectivamente). En cuanto al eje Leader, se reserva como mínimo el 5 % (el 2,5 % en el caso de los nuevos Estados miembros) de la contribución total de la UE a cada programa. La contribución del FEADER, utilizada en el marco de la gestión compartida, se complementa con la financiación pública nacional<sup>9</sup>.

Una vez finalizada la programación en los Estados miembros, se procedió al desglose financiero por ejes prioritarios y a la definición de los principales objetivos para 2013, que se detallan a continuación (a diciembre de 2011<sup>10</sup>):

– El **eje 1** («*Mejora de la competitividad del sector agrícola y forestal*») representa el **35 %** del total de la contribución del FEADER. Se prevé que, para 2013, este eje ayude a 600 000 proyectos de inversión destinados a la modernización de explotaciones agrícolas, apoye a 35 000 empresas, para aumentar el valor de los productos agrícolas y forestales, y que se traduzca en 2,8 millones de participantes que concluyeron satisfactoriamente una actividad de formación relacionada con la agricultura o la silvicultura.

– El **eje 2** («*Mejora del medio ambiente y del entorno rural*») predomina con el **47 %** del total de la contribución del FEADER. El resultado previsto son 47 millones de hectáreas de tierras agrícolas bajo gestión agroambiental, 55 millones de hectáreas de superficies forestadas en zonas menos favorecidas y montañosas compensadas por sus desventajas, 573 000 hectáreas de terrenos forestados y 1,3 millones de hectáreas de tierras agrícolas que cuentan con apoyo para satisfacer los requisitos de la red Natura 2000.

– El **eje 3** («*Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural*») cuenta con un porcentaje de contribución más reducido, a saber, un **18 %** del total de la contribución del FEADER. Se prevé que, hasta 2013, este eje contribuya a la prestación de servicios perfeccionados a 88 millones de habitantes de zonas rurales y apoye 28 000 proyectos de renovación de poblaciones rurales.

El porcentaje del eje **Leader** es del **6 %** de la contribución total del FEADER. La proporción más alta de la ayuda para ejecutar estrategias de desarrollo local está encaminada a la diversificación y la calidad de vida (proyectos tipo del eje 3).

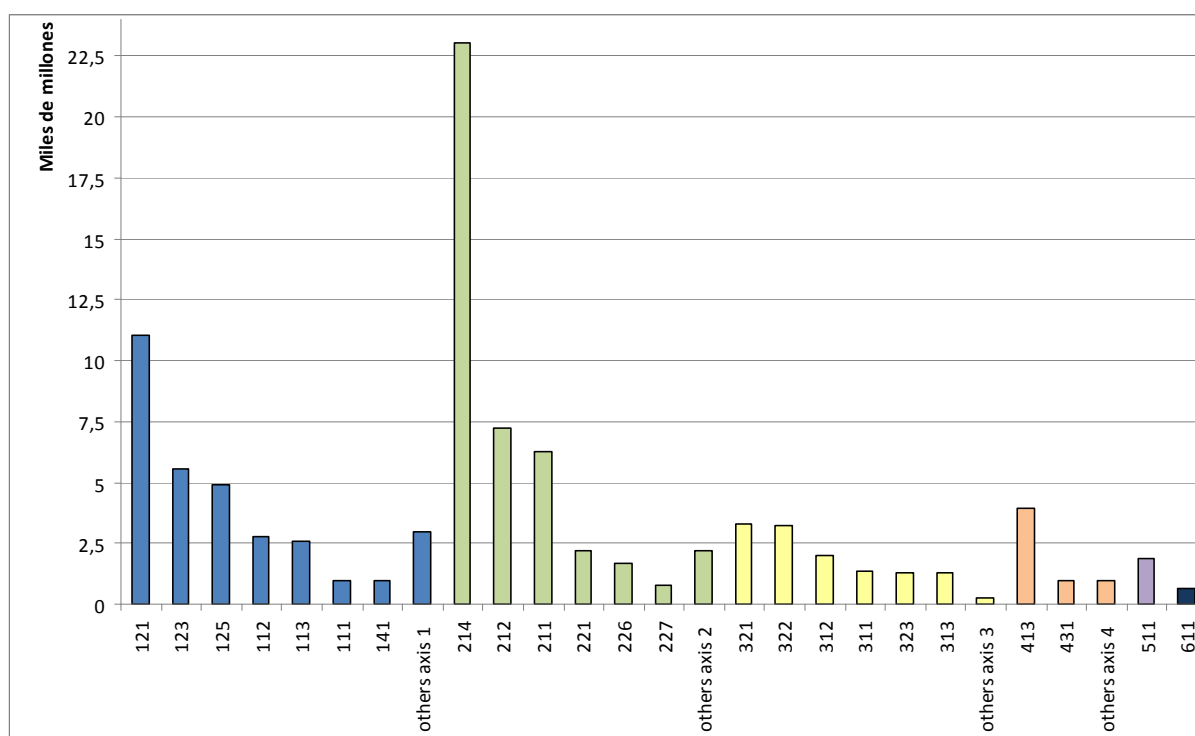
En el plano de las medidas, la medida 214 (ayudas agroambientales) sigue ocupando el primer lugar al contar con 23 000 millones de euros para todo el período, seguida de las medidas 211 y 212 (ayudas a las zonas desfavorecidas), con 13 400 millones de euros, y la medida 121 (modernización de las explotaciones agrícolas), con 11 000 millones de euros.

---

<sup>9</sup> Todos los datos financieros de este informe corresponden al FEADER exclusivamente.

<sup>10</sup> Parte de los fondos asignados al eje Leader, la asistencia técnica y los pagos directos se atribuyeron proporcionalmente a los tres ejes principales en los gráficos y el cuadro que se presentan a continuación.

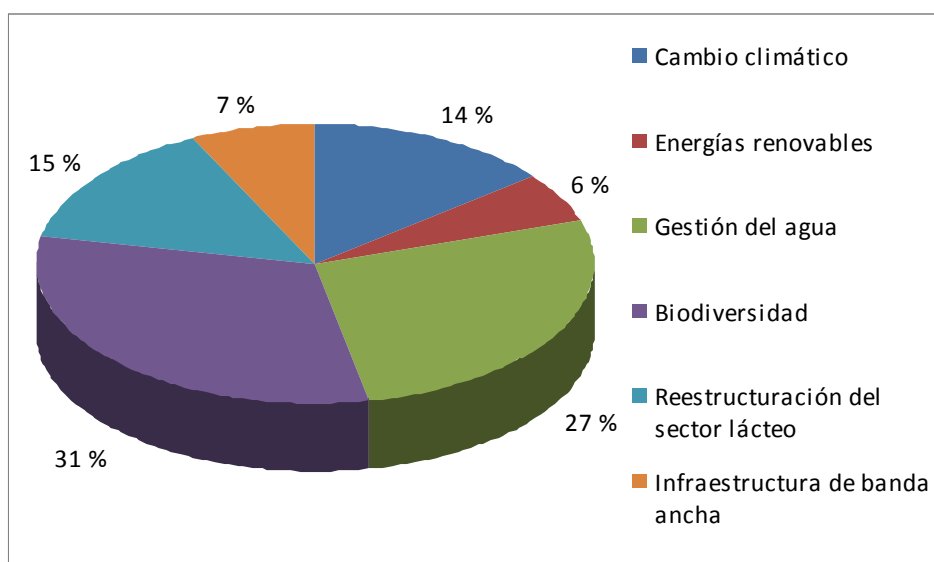
**Gráfico 1:** Asignación del FEADER desglosada por medidas para el período de programación 2007-2013 (a finales de 2011) (en miles de millones de euros)<sup>11</sup>



A fin de analizar la programación específica del «chequeo» y del Plan Europeo de Recuperación Económica finalizada en 2010, en el gráfico 2 se muestra un desglose del presupuesto adicional del «chequeo» y de dicho plan según las diferentes prioridades. La mayoría de los fondos se concentran en los ámbitos de la biodiversidad (31 % de todos los fondos, por valor de 1 500 millones de euros) y de la gestión del agua (27 % de los fondos, por valor de 1 300 millones de euros). Para la reestructuración de la industria láctea se asignó el 15 % del presupuesto adicional (700 millones de euros), mientras que las medidas sobre cambio climático representan el 14 % (700 millones de euros) y las energías renovables, el 6 % (300 millones de euros). El desarrollo de la infraestructura de banda ancha todavía representa un área temática importante para las zonas rurales. Por consiguiente, los Estados miembros han decidido invertir el 35 % de los fondos del Plan Europeo de Recuperación Económica en banda ancha, lo que supone 360,4 millones de euros de los 1 000 millones de euros disponibles.

**Gráfico 2:** Desglose de los fondos del «chequeo» de la PAC y del Plan Europeo de Recuperación Económica conforme a los nuevos desafíos (%)

<sup>11</sup> Véase la leyenda de las medidas del cuadro 1 del documento de trabajo de los servicios de la Comisión.



Fuente: Cuadro 2 del documento de trabajo adjunto de los servicios de la Comisión<sup>12</sup>

Los nuevos fondos dirigidos a los programas de desarrollo rural liberados del «chequeo» y del Plan Europeo de Recuperación Económica completan la dotación global del FEADER para aumentar el presupuesto total destinado a los desafíos específicos observados. En muchos casos, las operaciones pertinentes ya formaban parte de los programas iniciales, y los fondos se han aumentado con el «chequeo» y el Plan.

## 2. APLICACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE LA UNIÓN EUROPEA

### 2.1 Panorama general de los resultados, las dificultades y las soluciones

Los pagos totales con cargo al FEADER realizados por los Estados miembros de la UE-27 a finales de 2011 ascendieron a 44 500 millones de euros<sup>13</sup>, lo que equivale al 46 % del presupuesto global para el período de programación 2007-2013, que era de 96 200 millones de euros. Puesto que el período analizado representa el 56 % del período total de programación (es decir, cinco de los nueve años<sup>14</sup>), se han acelerado los pagos anuales tras el ligero retraso inicial experimentado en los primeros años del período de programación 2007-2013.

Existen grandes disparidades entre los Estados miembros (véase el gráfico 2): solamente dos Estados miembros presentan niveles de gasto en torno al 70 %, mientras que cuatro de ellos han gastado menos del 40 %. Cabe señalar que, en varios casos, los pagos se han realizado para saldar compromisos del anterior período de programación 2000-2006, como se prevé en las normas transitorias.

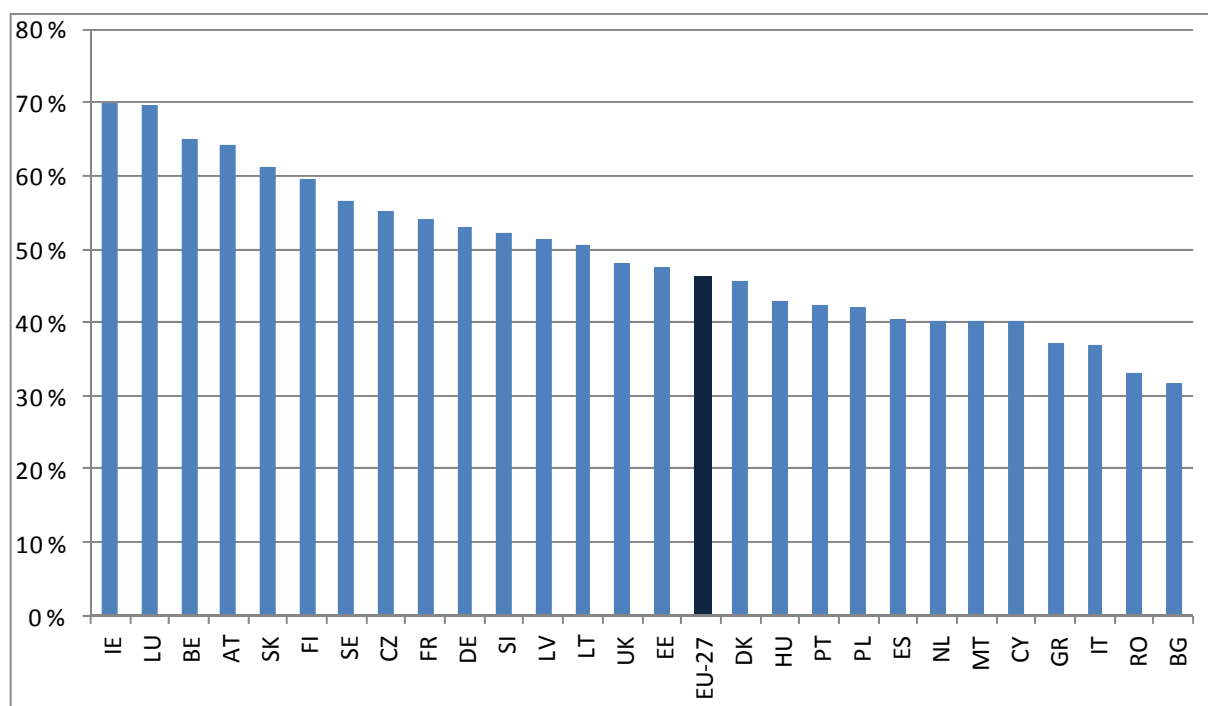
<sup>12</sup> Las cuantías previstas para innovación se han redistribuido entre los otros desafíos.

<sup>13</sup> Los pagos a los Estados miembros corresponden a los años naturales 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. No se pueden comparar con el 5º informe financiero de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la aplicación del FEADER, que se basa en el ejercicio económico.

<sup>14</sup> Los pagos pueden realizarse dos años después del último compromiso (2013); por tanto, hasta finales de 2015.

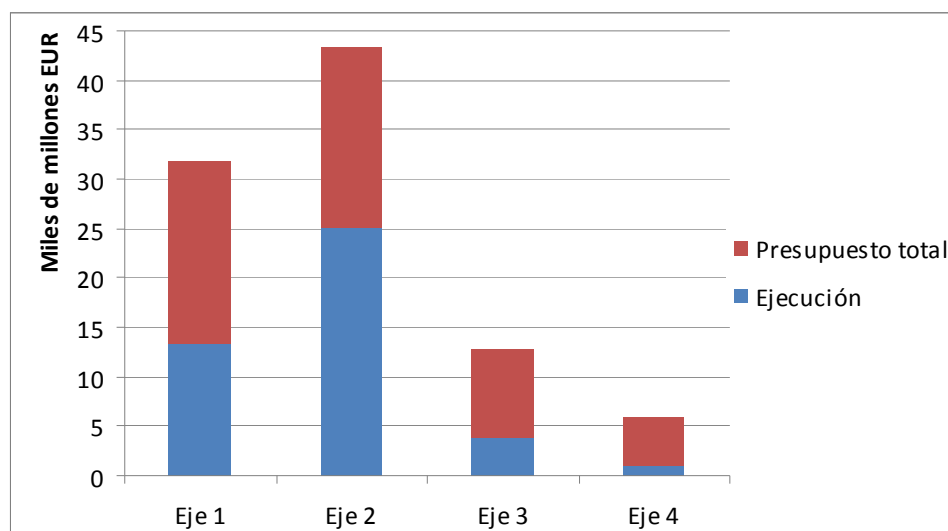


**Gráfico 3:** Ejecución global del presupuesto del FEADER a finales de 2011 en comparación con la asignación global para el período 2007-2013



El gasto del eje 2 ha alcanzado una velocidad de crucero, en gran parte debido a la naturaleza plurianual de las principales medidas (ayudas agroambientales y ayudas a las zonas desfavorecidas), con pagos anuales recurrentes. También avanza bien, a nivel global, la ejecución del eje 1. Por el contrario, la del eje 3 sigue siendo baja, probablemente debido a las dificultades financieras de los posibles beneficiarios para obtener los fondos necesarios correspondientes. En cuanto al eje 4, se ha observado un inicio lento típico que se explica por la necesidad de establecer primero las estrategias locales y los grupos de acción local antes de realizar la ejecución de cualquier proyecto (véase el cuadro 4).

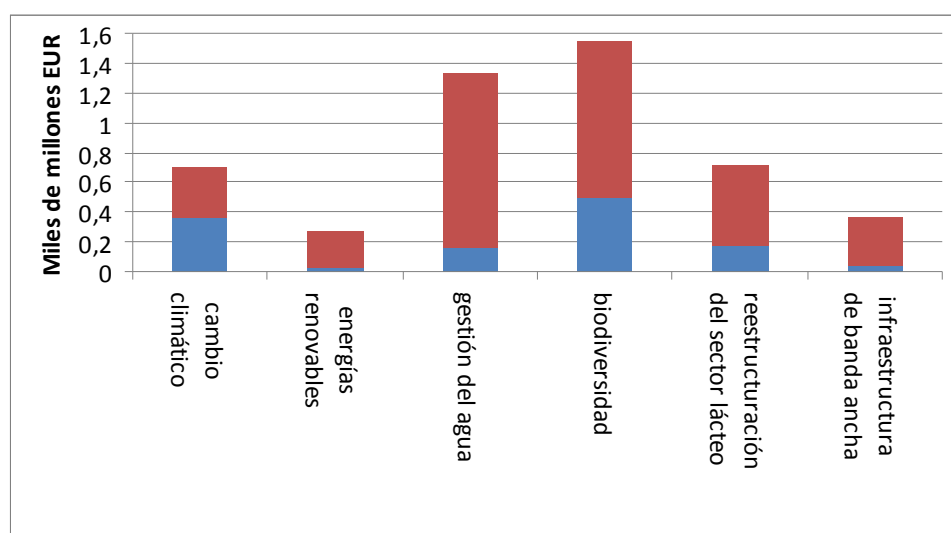
**Gráfico 4:** Presupuesto global de desarrollo rural (FEADER) (en miles de millones de euros) y grado de ejecución a finales de 2011



Centrándose en el porcentaje de ejecución del «chequeo» y del Plan Europeo de Recuperación Económica, a finales de 2011 se habían gastado 1 270 millones de euros de los 4 950 millones totales previstos, lo que representa el 26 % del total, aunque el fuerte aumento habido entre 2010 y 2011 (+ 235 %) revela una tendencia positiva después de un esperado inicio modesto en 2010.

Si se observa la ejecución según los desafíos, el gráfico revela que los desafíos del cambio climático y la biodiversidad presentan el porcentaje más alto de ejecución en comparación con la media, con el 52 % y el 32 % respectivamente, mientras que la banda ancha, la gestión del agua y las energías renovables están por debajo, con porcentajes de ejecución del 10 % aproximadamente. El porcentaje más alto de ejecución de los desafíos del cambio climático y la biodiversidad se explica porque estos se han abordado predominantemente a través de las medidas del eje 2 que, en cierta medida, ya estaban en vigor.

**Gráfico 5:** Presupuesto global de desarrollo rural del «chequeo» y del PERE (FEADER, en miles de millones de euros) y ejecución indicativa a finales de 2011<sup>15</sup>



El nivel de resultados según la medida de los indicadores de resultados, con respecto a los objetivos generales para 2013 definidos por los Estados miembros en sus programas, se corresponde en líneas generales con el nivel financiero de ejecución. El conjunto completo de indicadores de resultados se presenta en el cuadro 3.

### ***Dificultades generales de ejecución y soluciones***

El problema que los Estados miembros plantearon con más frecuencia es la crisis económica. Esta crisis dificultó la adopción de medidas de inversión debido a la falta de recursos propios de los beneficiarios, las dificultades para conseguir préstamos por parte de los solicitantes y las restricciones presupuestarias a las iniciativas públicas. El sector privado ha sido, por lo general, menos propenso a asumir riesgos, y algunas inversiones se han destinado a proyectos menos ambiciosos o, simplemente, se han pospuesto. Las situaciones no han sido similares en todos los Estados miembros de la UE-27, ya que algunos aún se enfrentan a situaciones

<sup>15</sup> Según los datos de supervisión del marco común de seguimiento y evaluación 2011.

adversas, mientras que otros ya empezaron a recuperarse en 2008. Este problema ha influido en el eje 1, pero en mayor medida en el eje 3, que respalda proyectos cuya financiación y ejecución requieren más tiempo, como los relativos a la infraestructura.

En algunos programas de desarrollo rural, los organismos de ejecución (los órganos de gestión y organismos pagadores) aún se enfrentan a problemas administrativos y de capacidad para satisfacer todas las solicitudes.

La falta de conocimiento y experiencia de los beneficiarios potenciales también puede conllevar una ejecución ralentizada, sobre todo en algunos de los Estados miembros de la UE-12 (es decir, la lentitud de los progresos realizados en relación con medidas relativas al capital humano y solicitudes inadecuadas) o de la UE-27 en general cuando se introducen nuevas medidas. Algunos Estados miembros se plantean ofrecer una masa crítica de actividades de formación o de servicios de asesoramiento a las explotaciones agrícolas para superar estas dificultades, pero ello requiere tiempo.

Se han encontrado soluciones que ya se han introducido en gran medida en los programas mediante modificaciones, en particular tras las recomendaciones de la evaluación intermedia. Debido a la crisis financiera, los Estados miembros han realizado diversas adaptaciones de los programas, como la modificación de la cobertura de las ayudas públicas, el volumen de las subvenciones, los porcentajes de intervención para medidas menos atractivas, el ajuste de los criterios y los procedimientos de selección, el aumento del porcentaje de cofinanciación de la UE, la instauración de instrumentos de ingeniería financiera como los mecanismos o los fondos de garantía, ofreciendo préstamos sin intereses o redistribución de los fondos.

En esta fase se instauran y ejecutan los mecanismos que garantizan la complementariedad entre el FEADER y los Fondos Estructurales de la UE, que adoptan la forma de líneas de demarcación y mecanismos de coordinación (como órganos interministeriales).

## **2.2. Mejora de la competitividad del sector agrícola y forestal**

El nivel de gastos total del FEADER en el eje 1 para el período 2007-2011 asciende al 42 % de su asignación global para el período 2007-2013 (promedio de la UE-27).

A finales de 2011, los principales resultados de este eje prioritario eran:

- Número de participantes que concluyeron satisfactoriamente una actividad de formación relacionada con la agricultura o la silvicultura: 1 353 000 (49 % del objetivo previsto para 2013).
- Número de explotaciones que habían incorporado nuevos productos o nuevas técnicas: 73 600 (29 % del objetivo previsto para 2013).

### *Aplicación de las medidas<sup>16</sup>*

---

<sup>16</sup> En el cuadro 4 se desglosan los datos en función del sexo y la edad de los beneficiarios, según lo previsto en el artículo 81, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 1698/2005.

La medida 121 (Modernización de las explotaciones agrícolas) es la principal medida del eje 1 en términos de dotación presupuestaria (11 000 millones de euros). La ejecución del pago de esta medida es del 51 % de su presupuesto total, con 220 000 proyectos de modernización ya completados (37 % del objetivo previsto para 2013), incluidos más de 3 000 proyectos y 765 millones de inversión total (entre la pública y la privada) destinados a reestructurar el sector de los productos lácteos mediante el «chequeo». Esta cifra positiva demuestra la gran relevancia de las inversiones para los agricultores. En los casos en que los porcentajes de ejecución se situaban por debajo de los objetivos, los Estados miembros ofrecieron como principal justificación la crisis económica, que ha repercutido negativamente en la capacidad de inversión de las explotaciones.

La medida 123 (Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales), que es la segunda medida más importante del eje 1 en términos de dotación, tiene un porcentaje de ejecución del 35 % y 15 770 explotaciones subvencionadas (de un total de 32 250 como objetivo fijado para 2013). Para el resto de medidas del eje 1 se observan los siguientes grados de ejecución: medida 112 (Instalación de jóvenes agricultores, con el 50 % y 100 000 jóvenes agricultores beneficiarios de subvenciones) y medida 141 (Agricultura de semisubsistencia, con el 51 % y 40 000 explotaciones agrícolas de semisubsistencia subvencionadas).

### **2.3. Mejora del medio ambiente y del entorno rural**

El nivel de gastos total del FEADER en el eje 2 para el período 2007-2011 representa el 58 % de su asignación global.

A finales de 2011, los principales resultados de este eje prioritario eran:

- 50 millones de hectáreas de superficie gestionada eficazmente que contribuye a la biodiversidad;
- 32 millones de hectáreas de superficie gestionada eficazmente que contribuye a la calidad del agua;
- 40 millones de hectáreas de superficie gestionada eficazmente que contribuye a la calidad del suelo<sup>17</sup>.

#### ***Aplicación de las medidas***

Las tres principales medidas desde el punto de vista de la dotación presupuestaria son también las medidas del eje 2 con los grados de ejecución más elevados: medida 211 (Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña, con una ejecución del 74 %), medida 212 (Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña, con una ejecución del 67 %) y medida 214 (Ayudas agroambientales, con una ejecución del 58 %).

---

<sup>17</sup>

Indicador de resultados del marco común de seguimiento y evaluación; una misma zona puede contribuir a varios fines.

Las medidas 211 y 212 juntas abarcan 52,8 millones de hectáreas subvencionadas, y las medioambientales, 41<sup>18</sup> millones de hectáreas, de las que 4 millones y 5,2 millones, respectivamente, están destinadas a solucionar los problemas relativos al cambio climático y a la biodiversidad, en el contexto del «chequeo» de la PAC<sup>19</sup>.

Después de estas tres medidas vienen, desde el punto de vista de la ejecución financiera, las medidas 215 (Ayudas relativas al bienestar de los animales, con una ejecución financiera del 50 % y 144 650 contratos hasta la fecha) y 221 (Primera forestación de tierras agrícolas, con una ejecución financiera del 41 % y 165 600 hectáreas forestadas hasta el momento).

#### **2.4. Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y fomento de la diversificación de la economía rural**

El nivel de gastos del FEADER en el eje 3 en el período 2007-2011 representa el 31 % de su asignación global para el período 2007-2013, con grandes disparidades entre los Estados miembros (véase el cuadro 4). Según los Estados miembros, los principales motivos de la lentitud de la ejecución son la crisis financiera (escasez de fondos privados y nacionales o locales) y determinadas dificultades administrativas (obligaciones de control, demoras en las solicitudes y selecciones). Asimismo, en algunos Estados miembros la aplicación del eje 3 se realiza exclusivamente a través de Leader, por lo que los retrasos registrados en la aplicación del eje Leader inciden a su vez en la aplicación del eje 3.

A finales de 2011, los principales resultados de este objetivo eran los siguientes:

- el eje 3 contribuyó a la creación de más de 20 000 puestos de trabajo en un contexto de creciente desempleo en las zonas rurales<sup>20</sup>;
- población de las zonas rurales beneficiaria de los servicios perfeccionados que subvenciona el FEADER: 62 millones<sup>21</sup>;
- 3,5 millones más de hogares en zonas rurales con acceso potencial a Internet.

#### ***Aplicación de las medidas***<sup>22</sup>

Las principales medidas del eje 3 desde el punto de vista de la asignación total son las medidas 321 (Servicios básicos para la economía y la población rural, con una ejecución financiera del 31 % y 35 400 proyectos subvencionados) y 322 (Renovación y desarrollo de poblaciones rurales, con una ejecución financiera del 42 % y 27 700 poblaciones rurales en que se desarrollaron actividades de renovación).

---

<sup>18</sup> Solamente los compromisos a partir de 2007.

<sup>19</sup> Dependiendo de la naturaleza de las prácticas de manejo de tierras definidas en el programa, pueden llevarse a cabo prácticas adicionales en la misma hectárea.

<sup>20</sup> En general, la tasa de desempleo aumentó del 7,1 % en 2007 al 10,1 % en 2011 en las zonas rurales poco pobladas, y del 7 % en 2007 al 8,5 % en 2011 en las zonas rurales intermedias(fuente: Eurostat).

<sup>21</sup> Esta cifra comprende también la población que se beneficia de los servicios.

<sup>22</sup> En el cuadro 4 se desglosan los datos en función del sexo y la edad de los beneficiarios, según lo previsto en el artículo 81, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 1698/2005.

El porcentaje de ejecución más elevado en el eje 3 lo ha registrado la medida 341 (Adquisición de capacidades, promoción y aplicación de estrategias de desarrollo local) con un 41 % y 5600 proyectos subvencionados, seguida de la medida 323 (Conservación y mejora del patrimonio rural), con un 30 % y 48 400 proyectos subvencionados hasta la fecha.

## **2.5. Desarrollar la capacidad local de empleo y diversificación**

A finales de 2011, se completó la selección de los grupos de acción local en 25 Estados miembros. El número total de grupos asciende actualmente a 2 323<sup>23</sup>. Este número se ha duplicado en comparación con la iniciativa Leader+ y la mitad de los territorios están aplicando el enfoque Leader por primera vez.

Puesto que el proceso de selección de los grupos de acción local finalizó relativamente tarde, muchos de los grupos seleccionados no han hecho más que comenzar a aplicar los proyectos relacionados con su estrategia de desarrollo local. Esto explica la escasa ejecución financiera del FEADER del eje 4, que representa el 18 % de la asignación total de este eje para el periodo de programación, si bien se ha observado un aumento significativo en el gasto del último trimestre.

Los Estados miembros señalaron algunas dificultades específicas. La integración de la iniciativa Leader ha modificado el enfoque en gran medida, lo que ha supuesto realizar importantes adaptaciones administrativas, como la reorganización administrativa y la formación del personal.

## **3. PERSPECTIVAS**

La ejecución de muchos programas no empezó realmente hasta 2008. No obstante, las cifras de los años siguientes revelaron una aceleración y, para finales de 2011, toda la ejecución financiera estaba prácticamente en marcha, a pesar de la existencia de algunas condiciones desfavorables, como la situación económica. La mayoría de los programas de desarrollo rural podrán gastar todo el presupuesto del FEADER.

Ya se han solucionado la mayoría de los problemas de ejecución de los diferentes programas. Se han efectuado modificaciones en muchos programas de desarrollo rural para corregir las dificultades encontradas en los primeros años, introducir recomendaciones salidas de las evaluaciones intermedias e incorporar nuevos fondos para los nuevos desafíos (el «chequeo») y la crisis económica (Plan Europeo de Recuperación Económica). Aún se espera que algunos cambios entre los ejes puedan maximizar la ejecución, pero en relación con el porcentaje mínimo de ejecución de cada eje. No obstante, algunos programas de desarrollo rural, en particular en los países de la UE-12, podría tener dificultades para lograr el porcentaje mínimo de ejecución del eje 4 debido a la aplicación tardía de la iniciativa Leader.

Por lo que atañe a los objetivos temáticos, habida cuenta de que ya han transcurrido cuatro años desde que se inició la ejecución, están bien avanzados, en líneas generales, los definidos en los programas en los ejes 1 y 2, mientras que la

---

<sup>23</sup> Tras los procedimientos de selección de los grupos de acción local de 2012 en Rumanía y Bulgaria.

realización todavía va algo rezagada en los ejes 3 y 4, aunque las tendencias son positivas en términos generales.

Para ser más exactos, en el eje 1, ya se han completado 220 000 proyectos de modernización (37 % del objetivo previsto para 2013) y, como resultado de las diferentes medidas que respaldan la inversión, un total de 73 600 explotaciones han incorporado nuevos productos o nuevas técnicas (29 % del objetivo previsto para 2013). En el eje 2, se han ejecutado medidas destinadas a cuestiones medioambientales en 41 millones de hectáreas hasta el momento (87 % del objetivo previsto para 2013). En el eje 3, se han completado 35 400 proyectos de servicios básicos para la economía y la población rural (40 % del objetivo previsto para 2013) y se han subvencionado o creado 19 000 microempresas (25 % del objetivo previsto para 2013). En resumen, se han subvencionado 55 000 proyectos Leader (eje 4) hasta la fecha (25 % del objetivo previsto para 2013).

El marco común de seguimiento y evaluación ha proporcionado información útil para la presentación de informes, así como para el seguimiento constante del progreso realizado en la ejecución y consecución de los programas. Los datos preliminares de 2010 indican que la mayoría de los programas han alcanzado la velocidad de crucero en los ejes 3 y 4, aunque se ha observado una ejecución lenta hasta finales de 2011.